

DEFENSA

DEL

23

JENERAL BLANCO,

DICTAMEN FISCAL

Y

SENTENCIA DE LA CORTE MARCIAL,

QUE CONFIRMA LA ABSOLUCION PRONUNCIADA POR EL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES JENERALES SOBRE LOS CARGOS QUE SE HACIAN A DICHO JENERAL POR SU CONDUCTA EN LA CAMPANA DEL PERÚ.



SANTIAGO DE CHILE:

Imprenta de la Opinion.

SEÑORES:

DIFICILMENTE se presentará en el país otra causa mas grave, importante y solemne que la sometida en este día a la decisión del consejo. El vencedor de Talcahuano y Chiloé, el que comprimió la anarquía que cual desatado torrente amenazaba envolver a la Patria en un mar de horrores y calamidades, el encargado de llevar la libertad al Perú y derrocar el nuevo imperio que allí se levanta con tal poderío y orgullo, el Jeneral Blanco, en fin, es el que aparece en el banco de los acusados, esponiendo su conducta a un exámen riguroso e imparcial y esperando tranquilamente el fallo que ha de fijar su destino, y manchar o poner a cubierto su bien merecida reputacion. La materia del juicio es la campaña del Ejército Restaurador; campaña que tenia suspensos los ojos de la América, de que pendia la suerte de cuatro estados soberanos, y sobre cuya direccion y consecuencias ha recaido el voto de tantos y tan diversos observadores. ¡Cuantos motivos para proceder con la mas detenida y escrupulosa circunspeccion, con la mas absoluta libertad y desprendimiento, y (aun puedo y debo decirlo) con la severidad de jueces íntegros e incorruptibles, y la energia de verdaderos republicanos! Porque, no lo dudeis señores, la campaña del Ejército Restaurador no es de aquellos hechos insignificantes que se ventilan ordinariamente en los tribunales y quedan luego sepultados en el polvo y oscuridad de los archivos. El acontecimiento de que hablo pertenece a la posteridad y a la historia; a ellas pertenecerá tambien esta causa, de ámbas se juzgará sin consideraciones ni miramien-

tos, y el fallo que se pronuncie será justo, imparcial e irrevocable. Yo os congratulo, pues, por el importante cargo que os ha confiado la autoridad, y no dudo que lo desempeñareis con la rectitud propia de vuestra conocida ilustracion y acrisolado patriotismo. Yo me doi igualmente el parabien por la parte que me ha cabido. Si señores: siempre ha sido honroso defender al acusado; y todavía lo es mas en el caso presente, en que la inculpabilidad es manifiesta, y donde el análisis y valorizacion de los hechos servirán de documentos positivos para la mas satisfactoria justificacion de un veterano respetable, y del elevado concepto que siempre han merecido nuestras armas. La dignidad de la materia que se ventila, y el miramiento debido a los señores que componen el tribunal y al público que me escucha, me aconsejan deponer el tono destemplado de la pasion, y hablar con la serenidad del que solo procura desarmar las prevenciones, y convencer a los incautos que se han dejado fascinar por los sofismas de la calumnia; y en esta intelijencia yo protesto ante el tribunal no salvar los límites de la mas respetuosa moderacion: mas no creo faltar a este compromiso, cuando, vista la inocencia del acusado y la malignidad de sus detractores, esfuerce un poco la voz y lance siquiera una mirada de desprecio a los que tan justamente lo han merecido.

La lectura del proceso, y mui en particular la del interrogatorio de los testigos, manifiestan que los capítulos de acusacion hechos al jeneral Blanco han sido numerosos y graves; y esta misma lectura, y la del acto de la confesion os habrán convencido de la debilidad y aun falsedad de las razones en que se apoyan. Pocos son en efecto los artículos que han podido convertirse en cargos; pocas las objeciones que debo satisfacer; y para ello hai tal abundancia de materiales en el proceso, que me

veo obligado a escojer lo mas sustancial, dejando a vuestra penetracion y a vuestro juicio las reflexiones y menudencias que omito.

EL PRIMER CARGO es la variacion del plan acordado en la junta de Valparaiso. La base de este plan era la ocupacion del Nor-Perú, dirijiéndose previamente sobre Arequipa solo para probar la opinion de los pueblos y llamar la atencion del enemigo ácia este punto.—No sé en que se funde este cargo, ni si merezca el nombre de tal. Supongamos que la variacion fuese efectiva; esto no era ni podia ser un crimen. El jeneral Blanco no estaba obligado a seguir el plan que aprobasen sus amigos, porque ellos no estaban facultados para prescribirle el órden de sus operaciones, ni dividian con él la responsabilidad. Si la variacion alegada hubiese tenido un éxito feliz, nadie acusaria al jeneral Blanco; por el contrario todos alabarian su prevision y fortuna. Del principio que supone el cargo, resulta por una rigurosa consecuencia, que un jeneral debe llevar adelante su primer pensamiento aunque sea perdiéndose él y sus tropas; y seguramente los mayores guerreros de la antigüedad y de los tiempos modernos obraron mui mal cuando segun las diversas circunstancias dieron otra direccion a sus movimientos y variaron sus combinaciones estratéjicas—Pero el cambio sobredicho es la mayor falsedad. Oigamos lo que dice el jeneral en su parte. “Dívidida la fuerza del jeneral Santa Cruz del modo que dejo espuesto, protejia ademas por el movimiento sobre Arequipa las operaciones de los argentinos, pues el jeneral Brown no podia ser socorrido sino por el ejército del centro, que con nuestra presencia no podia hacerlo. Protejia a mas tambien las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, y lo que es mas las operaciones del jeneral Lopez, que puesto en comunicacion conmigo me prometió retirarse a Bolivia con

„ su division para apoyar las deliberaciones del Con-
 „ greso contra el jeneral Santa Cruz, e impedir que
 „ éste pudiese atacarnos dándome el tiempo nece-
 „ sario para reponer mis caballos y acabar de arre-
 „ glar el ejército. Con semejante cooperacion no
 „ podia dudarse del éxito de la campaña. Pene-
 „ trando a Puno cortaba la línea del ejército ene-
 „ migo, amenazaba a Bolivia y tomaba posesion del
 „ Cuzco que me proponia ocupar con la division
 „ peruana a las órdenes del coronel Vivanco. El
 „ enemigo en este caso no tenia otro partido que
 „ abandonar el Norte y venir con todas sus fuer-
 „ zas sobre nosotros, quedando a mi eleccion el re-
 „ cibir la batalla o reembarcarme y dirigirme so-
 „ bre Lima; pero lo mas probable hubiera sido que
 „ la campaña se dicese en el Sur.”—Todos los
 que asistieron a la junta de Valparaiso, a saber, los
 jenerales Aldunate y La-Fuente, coronel Vivanco
 y don Felipe Pardo convienen en que este plan
 se observó en cuanto fué posible. En efecto se ocu-
 pó a Arequipa; se esperó la cooperacion de Lopez;
 se intentó atacar al enemigo y se pensó en pene-
 trar a Puno y proteger la insurreccion de Bolivia;
 el desengaño recibido en Arequipa, la falta de ví-
 veres y movilidad, y otras causas, que en adelan-
 te espondré entorpecieron la espedicion al Nor-
 te; pero el jeneral Blanco abrigó siempre este plan
 y aun tomó las medidas necesarias para verificar-
 lo segun consta del proceso.

SEGUNDO CARGO. *Supuesta la variacion del plan acordado en Valparaiso debia el jeneral Blanco haberse dirigido á Tacna para aprovechar los abundantes recursos de aquel departamento y facilitar la cooperacion del jeneral Lopez. La gravedad de este cargo se hace tanto mas ostensible, cuanto que Lopez exijia dicho movimiento como condicion precisa de la cooperacion. Así resulta de las declaraciones de don José Ponce a f. 106 vuelta y del jeneral*

Castilla a f. 113 vuelta.—El plan se llevó adelante y no habia el menor motivo para variarlo. Consta del proceso que en la junta celebrada en Valparaiso se contaba de seguro con la cooperacion eficaz del pueblo de Arequipa; luego los recursos de Tacna no eran todavia una razon suficiente para preferir la ocupacion de este departamento. Por otra parte los ponderados auxilios se reducen a los ofrecidos en el puerto de Arica, y éstos solo han existido en la imaginacion de los declarantes. Los demas testigos aseguran lo contrario incluso el jeneral Aldunate y coronel Necochea. El comandante Luna añade a f. 101 *que no encontró allí con quien conversar, pues todos los vecinos habian emigrado.* Y el mayor Guilisasti dice a f. 138 *que no vió una persona decente capaz de ofrecer el menor recurso, que la plaza estaba sola y desprovista, que él y otros oficiales buscaron víveres frescos para aquel dia y no los encontraron.*—Tampoco era preciso ocupar a Tacna para facilitar la cooperacion de Lopez. Desde aquel punto podia este jeneral socorrer a nuestro ejército situado en Arequipa, o marchar a Bolivia si su plan era apoyar al Congreso y las insurrecciones del interior. ¿Pero qué motivo tenia el jeneral Blanco para creer en esta cooperacion e internarse en el departamento? Unicamente la asercion de Ponce y éste era un hombre desconocido, que se presentaba sin otra credencial que su palabra, que por confesion propia no habia hablado con Lopez sino con un amigo suyo y de quien podia sospecharse que era un espía. El jeneral Blanco habria sido un temerario si por este solo antecedente hubiese variado su plan de campaña.—La condicion puesta por Lopez sobre inútil y absurda en sí misma, es un hecho enteramente falso. No lo puede asegurar Ponce porque no habló con Lopez, ménos el jeneral Castilla que solo pudo saberlo de aquel. El coronel Ugarteche despachado desde Arica para sondear

el ánimo de Lopez y salir de incertidumbres, se reunió al ejército en Islay el 30 de setiembre, y allí presentó el documento que corre a f. 172 y que segun confiesa el mismo Ugarteche a f. 135 fué dictado por Lopez. Y en dicha nota no se dice una palabra de movimiento sobre Tacna; ántes por el contrario se asegura al jeneral en jefe que puede estacionarse en Arequipa o donde mas le convenga. La ignorancia o mala fe de Castilla aparece en lo contradictorio del resto de su declaracion con la de Ponce. Castilla afirma que Lopez mandó a Ponce y al comandante Fernandez cerca del jeneral Blanco; y Ponce dice a f. 108 vuelta que no tiene noticia de otro enviado de Lopez; que Fernandez lo siguió hasta Arica por la amistad que le profesaba y noticia que tuvo de su viaje. Reconvenido Castilla por estas contradicciones contesta a f. 194 apelando a equivocaciones del fiscal o secretario de la causa. ¿Si el jeneral Castilla merecerá el dictado que se atribuye de hombre de honor o el de perjurio y calumniate que le da el jeneral Blanco? A los jueces mas que a mí toca el decidirlo.

Es inútil discurrir sobre hipótesis que no se han verificado y valerse de ellas para graduar la importancia de los verdaderos acontecimientos; pero ya que se alega como un cargo el no haber ocupado a Tacna, es justo que pesemos en cuanto sea posible las ventajas que se presentaban al jeneral en jefe de adoptar este partido o de dirijirse sobre Arequipa. Si el objeto de la campaña en virtud de la supuesta cooperacion de los pueblos, era penetrar hasta Puno y Cuzco en apoyo de las insurrecciones o pronunciamientos, no se lograba mas con la ocupacion de Tacna que alejarse de aquellos puntos y dar lugar a la pronta reunion de las fuerzas enemigas que obraban en los departamentos del Sur; era acometer al enemigo mui de léjos y por un extremo; era alarmarle, no sorprenderle. Por el

contrario las noticias adquiridas en Arica acerca de la cooperacion del jeneral Lopez y del estado de fermentacion en que se hallaba Bolivia, debian confirmar el primer pensamiento de dirigirse sobre Arequipa. Era mas que probable que Santa Cruz se ocupase preferentemente en tranquilizar el interior y contener las tropas de Heredia, de cuyos progresos se hablaba en términos mui positivos. Las fuerzas enemigas al mando de Cerdeña no llegaban por entónces a dos mil hombres. Si la division de Lopez se dirijia en aquellas circunstancias sobre Bolivia y en contra de Santa Cruz, Cerdeña se habria retirado al mismo punto en defensa del protector, o ácia al Norte para incorporarse con el ejército de Lima; el Estado Sur Peruano quedaba en poder del Ejército Restaurador y el éxito de la campaña parecia seguro.

CARGO TERCERO. *El jeneral Blanco recibió comunicaciones del Cuzco y Puno por el conducto de los jenerales La-Fuente y Castilla, comunicaciones que manifestaban la buena disposicion de aquellos departamentos en el caso de dirigirse a ellos alguna fuerza respetable. Resulta asimismo del proceso que La-Fuente y Castilla pidieron al jeneral Blanco docientos infantes y cincuenta caballos, con el objeto de proteger aquellas insurrecciones y tomar los sesenta mil pesos que se decian estar prontos en el banco de rescate. ¿Por qué el jeneral Blanco desechó estos ofrecimientos y negó dicha fuerza permaneciendo en una culpable inaccion?—El jeneral Blanco no ha recibido otras comunicaciones que las de f. 174 y f. 175 entregadas por el jeneral La-Fuente, las publicadas por éste en su manifiesto y otra que debe existir en poder del mismo jeneral remitida por don Mariano Basagoitia. La-Fuente ha confesado al jeneral Blanco que la mayor parte de estas comunicaciones eran de Basagoitia por serle conocida su contraseña. El mismo Basagoitia declara a f. 161 que solo llegó a Arequi-*

pa dos dias ántes del tratado de Paucarpata, que no trajo comunicaciones por venir prófugo, y que habia remitido cinco al jeneral La-Fuente de las que dos han aparecido en su manifiesto. Constaba pues que dichas comunicaciones eran de uno o dos individuos y por consiguiente no podian ser una muestra segura de la decision de aquellos pueblos. Por otra parte, el contesto de las cartas debia aumentar la incertidumbre sobre el buen éxito de la indicada espedicion. En el documento núm. 2 del manifiesto de La-Fuente se dice, que el nueve o diez de octubre llegaba Santa Cruz a Puno seguido de dos batallones; que de Lima venia otro y debia hallarse a la fecha en Guancavelica; que otros dos estaban para reunirse a Cerdeña en Esquino o Puquina, puntos situados entre Arequipa y el dicho departamento; y concluye que al estar escribiendo la carta acababa de saber por un cochabambino que en Oruro habia estallado una revolucion y Santa Cruz permanecia en la Paz; que por tanto convenia que el ejército chileno tomase a Puno y Cuzco prontamente, para cortar los planes del enemigo y apoderarse de los sesenta mil pesos del banco.—Si nos atenemos a la primera parte del documento, Santa Cruz y dos batallones estaban para caer sobre Puno, y habria sido la mayor temeridad el dirijir allá una pequeña fuerza. Solo podria lograrse el objeto de la espedicion marchando todo el ejército; pero no era tan fácil que una masa como ésta diese un salto de cincuenta leguas con una cordillera y un ejército enemigo de por medio, ni los declarantes recuerdan que en aquellas circunstancias se veian condenados los nuestros a una absoluta inmovilidad. Sin duda que aquellos señores al publicar este documento como una prueba de lo acertado de sus cálculos, se fijan mas en la conclusion donde el corresponsal asegura que Santa Cruz habia determinado permanecer en la Paz. Repárese sin embargo que dicho corresponsal lo asegura por haberlo

oído a un cochabambino y precisamente en los momentos de estar escribiendo la carta. Si el jeneral Blanco se hubiese gobernado por un dato tan respetable y la fuerza pedida hubiese caído en manos de Santa Cruz, ¿quién salvaría su responsabilidad? La poca fe que merecían estos documentos, se manifiesta más a las claras por las contradicciones y absurdos en que incurren. En la carta fecha 27 de octubre se dice, que Santa Cruz ha cortado la comunicación entre Arequipa y Puno redoblando los puestos avanzados y la fuerza numérica de ellos, manteniendo tal vijilancia, que habían sido aprendidos los propios que regresaban de Arequipa; y al fin de ella se insta porque pase a Puno una pequeña columna de cien hombres a tomar los sesenta mil pesos del banco. ¿Cómo podría efectuarse la marcha de la columna y la sorpresa de Puno, con la vijilancia que espresa la carta y las fuerzas de que disponía Santa Cruz en aquel departamento? En la misma carta parece suponerse que Santa Cruz no se hallaba cerca de Puno, porque de otro modo la empresa era inverificable; y en la tercera que se ha publicado sin fecha (aunque consta por el contexto que es de cinco de noviembre) se asegura positivamente, que Santa Cruz había salido de Puno con ochocientos hombres el treinta y uno de octubre. Luego mentía el autor de la tercera carta, o el que escribió la segunda, aunque existente en Puno, ignoraba el veinte y siete de octubre la proximidad de aquel jefe y su fuerza. Esto prueba que el jeneral Blanco no pudiendo conciliar tamañas contradicciones, se vió envuelto en las mayores dudas y temió justamente que las cartas fuesen finjidas por Santa Cruz, o escritas por personas animadas quizá de los mejores deseos, pero ignorantes de la posición y movimientos del enemigo. Por otra parte el jeneral no podía en aquellas circunstancias destacar la menor parte de sus fuerzas por carecer de

elementos para ello, hallarse en contacto con el ejército enemigo y esperar por instantes una batalla decisiva.—Las declaraciones de los testigos corroboran esta razón. El ayudante don Anjel Ramirez a f. 29 vuelta dice, que no pudo verificarse este movimiento porque los avisos llegaron inoportunamente. El coronel Necochea a f. 34 por iguales motivos; y porque habria sido preciso emplear para ello todo el ejército y proveerlo de víveres y vestuario. El jeneral Aldunate opina lo mismo, fundándose además en la inexactitud de las noticias que se recibían y en que convenia por entónces esperar en Arequipa la cooperacion de Lopez. Estan igualmente de acuerdo sobre este particular el mayor Sutcliffe a f. 79, el comandante Luna a f. 103, el mayor Guilisasti a f. 141, el coronel Vivanco a f. 208 y don Felipe Pardo a f. 210. La peticion de los docientos cincuenta hombres por los jenerales La-Fuente y Castilla es una grosera falsedad, como que aun la ignoran todos los jefes del ejército. Y el coronel Vivanco a f. 208 y 209 y don Felipe Pardo a f. 211 declaran, que no saben ni han oido hablar de la expedicion a Puno propuesta por Castilla ni de otra peticion de este sujeto. El origen de este cargo son las declaraciones de Castilla a f. 113 y la de Basagoitia a f. 164; pero obsérvese que en la de Castilla los peticionarios son el declarante y Vivanco y en la de Basagoitia Castilla y La-Fuente.

CARGO CUARTO. *¿Por qué el jeneral Blanco no protejió la sublevacion de dichos departamentos desalojando la poca fuerza que Cerdeña tenia en Puzquina o batiéndole por su inferioridad?*—No era tan fácil desalojar o batir a Cerdeña. Consta por el documento núm. 3 que a los seis dias de ocupada Arequipa por el jeneral Blanco tenia Cerdeña dos mil ochocientos hombres colocados ventajosamente, fuerza superior a la que por entónces podia presentar nuestro ejército, pues el tres de noviembre

cuando se movió a Pocci con todos los recursos posibles, apenas contaba en formacion dos mil quinientas plazas. Este cargo resulta de las declaraciones de La-Fuente y Castilla que todo lo facilitan maravillosamente, olvidando los embarazos que hubo en Arequipa para proporcionar víveres y movilidad. Ocurramos a otros testigos mas respetables y mas interesados en el honor de nuestras armas. El jeneral Aldunate a f. 141 declara, que por falta de bagajes y no estar herrados los caballos era absolutamente imposible hacer movimiento alguno, y que ningun jefe del ejército tuvo necesidad de insinuar-se con el jeneral Blanco para emprender sobre el enemigo. Lo mismo declara Necocho a f. 33, Wot a f. 98, Luna a f. 103 y cuasi todos los testigos del proceso. La verdad es que con la pérdida de la fragata Cármen en que iban las herraduras y vestuario, y con la ninguna cooperacion del pueblo de Arequipa, no pudo moverse el ejército hasta pasados veinte dias de ocupada aquella capital. Fueron inútiles los esfuerzos del jeneral en jefe para superar estas dificultades, segun consta de las declaraciones anteriores y de la de don Felipe Pardo a f. 210. Se necesitaban herreros y mariscales, y los artesanos habian desaparecido. De todo habia menester el ejército y todo le faltaba. ¡Quien lo creyera! En la marcha a Pocci con todos los recursos que se habian reunido hasta el cuatro de noviembre, hubieron de quedarse en la quinta de Tristan dos cañones y los pocos víveres acopiados para aquella jornada, porque, segun dice el mayor Sutcliffe a f. 80 vuelta, no habian mulas ni se presentó un paisano que los auxiliase, y el jeneral se vió obligado a dejar al capitán Rey con la mayor parte de su escolta para que condujera como pudiese unos artículos tan necesarios. Mas suponiendo posible semejante movimiento ¿cuál habria sido el resultado? Si Cerdeña aceptaba la batalla

habríamos tenido que luchar con una fuerza superior, y, lo que todavía es mas difícil, le habríamos atacado en una posición que según las indicaciones de los prácticos era ventajosísima. Pero lo mas probable es que Cerdeña se habria retirado, pues esperaba por momentos reunirse con Santa-Cruz, y nuestro ejército le habria perseguido sin otro fruto que fatigarse en la marcha, arruinar su caballería y ponerse en el estado mas deplorable para cuando el enemigo le acometiese con todas sus fuerzas.

CARGO QUINTO. El jeneral Blanco dice que no pudo moverse de Arequipa por la falta de recursos, y consta sin embargo lo contrario, como que aquel pueblo se manifestó desde los principios decidido en nuestro favor. Y si habia tal escasez ¿por qué el jeneral no verificó su retirada sin dar tiempo a que los enemigos reuniesen una fuerza superior a la del ejército de su mando? Pero la falta indicada es un pretesto frívolo. Resulta del proceso que en los últimos momentos pudo verificar su retirada. Primero, por la superioridad de su caballería. Segundo, porque las tropas enemigas se hallaban cansadas y no podian seguirle con actividad. Se sabe ademas que se habian dado las órdenes necesarias para emprender la retirada el diez y seis de noviembre, y que el jeneral La-Fuente ofreció tomar el mando de la caballería, y aun se ignora por qué el jeneral varió de determinacion. Ultimamente, si el pretesto alegado para no emprender la retirada era la falta de vagajes, ¿cómo es que consta haberse entregado en Quilca a los comisionados del jeneral Santa-Cruz dos mil animales cabalgares.—La decision favorable del pueblo de Arequipa es otra suposicion cuya falsedad consta a todos los espedicionarios. No habia allí lo preciso para alimentar el soldado, no pudo aumentarse el ejército con un solo recluta, y a instigacion de los habitantes principió la deser-

cion. Oigamos a los testigos. El jeneral Aldunate a f. 44 dice: que el pueblo de Arequipa no prestó la cooperacion necesaria; que muchos individuos se ocultaron cuando se trató de hacer un alistamiento de la Guardia Nacional; que las autoridades peruanas en virtud de los continuos reclamos del jeneral en jefe, tomaron providencias con el objeto de proporcionarse recursos, y el resultado era siempre quedar en el mismo estado que ántes. Casi en iguales términos se espresan el comandante Rojas a f. 65, el mayor Sutcliffe a f. 81, el mayor Wot a f. 100, el comandante Luna a f. 108, el mayor Guilisasti a f. 143 vuelta y el comandante Vidaurre Leal a f. 152. Todas estas declaraciones concuerdan en el artículo principal de la apatía y aun hostilidad del pueblo de Arequipa y sus vecinos; pero en cada una de ellas se apuntan particularidades que patentizan mas la verdad de los hechos: enumerarlas todas seria fatigar la atencion del tribunal. Solo espondré algo de lo que refiere el mayor Sutcliffe en su propia declaracion y en el diario que agrega. En Siguan fué comisionado para tremolar el estandarte bicolor a presencia del jeneral en jefe y de varios peruanos del lugar; y al saludarle quitándose la gorra y gritando por tres veces viva el Perú, ninguno de ellos le acompañó. En la revista que se pasó al ejército el dos de noviembre en las inmediaciones de Arequipa, no se presentaron mas que veinte espectadores y de ellos solo tres habitantes de la ciudad. ¿Qué podria esperarse de un pueblo que miraba con tanta indiferencia los sacrificios de sus libertadores, que ni aun se dignaba de echarle una mirada de aprobacion en vísperas de combatir al despota que lo humilla? El par de peruanos que apesar de unos desengaños tan evidentes y notorios se han atrevido a sostener la indicada cooperacion apelan a los gritos de viva Chile, viva el Perú, que

se oyeron en la casa del jeneral en jefe al tiempo de retirarse el comisionado de Santa Cruz, don Ramon Herrera; pero este hecho insignificante de un corro de jente soez, probará la versatilidad y aun locura del populacho, no la acojida favorable que se supone. Un pueblo manifiesta su adhesion por actos mas positivos y solemnes, y si el de Arequipa la hubiese tenido al Ejército Restaurador, se habria incorporado en sus filas, y le habria proporcionado los artículos mas necesarios e importantes para emprender sobre el enemigo; es decir, bagajes y víveres. Bastante hemos hablado de la movilidad en la satisfaccion del cargo anterior, y aun pudiéramos agregar mucho mas. En órden a los víveres fué tan cierta su absoluta escasez, que todos los testigos la confiesan a excepcion de uno solo. Léanse las declaraciones de los señores Necochea a f. 33, Olavarrieta a f. 39, Aldunate a f. 43, Rojas a f. 65, Sutcliffe a f. 80, Wot a f. 100, Luna a f. 105, Guilisasti a f. 141, García a f. 154, La-Rosa a f. 158, y se verá que uno declara que habiéndose dado al cuerpo de Cazadores a caballo ocho arrobas de carne en lugar de las veinte que le correspondian, arrojaron dos soldados la pequeña racion que les cupo, por lo que fueron castigados inmediatamente; otro, que era tal la penuria que en la travesía de Arequipa a Quilca apesar de los auxilios suministrados por Santa Cruz, no tuvo el batallon Colchagua mas que un buei. Otro, que apesar de estos mismos auxilios solo tuvo víveres en Siguas para la compañía de granaderos; que son inesplicables las incomodidades que con este motivo sufrió en Arequipa el jefe del estado mayor don Santiago Aldunate; que dicho jefe se vió obligado a mandar que al toque de diana marchasen por víveres los ayudantes de los cuerpos y que algunas veces no se conseguia el rancho hasta las cinco de la tarde, comiendo el soldado una sola vez al

dia, y ésta mui escasamente y mal. Otro, que es constante no tenían absolutamente nada para la manutencion de la tropa. Por último, el coronel Vivanco a f. 208 y don Felipe Pardo a f. 210 dicen que se determinó dar quinientos pesos diarios por no haber podido establecer una provision que suministrarse víveres oportuna y económicamente, pues los proveedores nombrados o malversaban el dinero, o desempeñaban mal sus funciones; que algunas veces se retardó la antrega del dinero y en los últimos dias no se verificó. Solo Castilla insiste en afirmar lo contrario, y con tan desatinado empeño que aun asegura, a f. 117 y 120, que se proporcionaron al ejército víveres y bagajes en abundancia: confiesa allí mismo que el pueblo de Arequipa no era absolutamente adicto a la causa del Ejército Restaurador, pero que lo era la mayoría; que los enemigos se habian llevado todos los recursos, y que no presentó las herraduras para los caballos, porque no tuvo con que comprarlas. La mala fe de este hombre aparece mas a las claras en el artículo de los dos mil animales entregados a los comisionados del jeneral Santa Cruz. Resulta del proceso que el ejército en su regreso a Quilca y con todos los auxilios de dicho jeneral, sufrió penalidades indecibles; que el escuadron Junin tuvo que dejar en Arequipa algunos cascos por no tener como conducirlos, y que por igual motivo quedaron algunos fusiles en poder del coronel Irisarri. ¿Habría sucedido esto existiendo realmente los dos mil animales de que habla Castilla?

Os canso, talvez, señores con la esposicion de tantos testimonios acordes en favor del jeneral Blanco y de las groseras contradicciones en que incurren sus enemigos. El resultado es, que el jeneral en jefe se halló en Arequipa rodeado de espías, engañado por los mismos que le acompañaban, al frente de un enemigo activo y poderoso que por momentos engro-

saba sus fuerzas, y lo que es mas insoportable para un militar, se vió condenado a una absoluta inmovilidad. Su situacion parecia sin recurso. Poco le habria valido apoderarse de los pueblos inmediatos a Arequipa. Ya se habia ocupado a Camaná, Tambo, Mojis y Chuquibamba, y lo que se adelantó fué el triste desengaño recibido por el comandante Espinosa. Léase la carta de este sujeto al coronel Vivanco, y véanse en ella los peligros que le rodearon y hasta donde llegaba el ardor del paisanaje en hostilizar a los nuestros por cuantos medios estaban a sus alcances. El proyecto de atacar o desalojar al enemigo no era mas asequible ni ventajoso. Ya tengo demostrado la imposibilidad de hacerlo en Puzquina. Sinembargo consta del proceso que se espedicionó a Mollebaya por el comandante García, y a Pocci por el coronel Necochea, y que el fruto de ámbas tentativas fué la noticia de haberse retirado el enemigo por los repetidos avisos que le daban sus espías de todos nuestros movimientos. El único partido que se presentaba en aquellas circunstancias era cambiar el teatro de la guerra, segun el plan acordado en la junta de Valparaiso; y no hai duda este fué el que luego adoptó el jeneral en jefe mandando poner a retaguardia algunos millares de raciones segun consta de la declaracion de Castilla a f. 116 vuelta. ¿Pero qué resultó? Los víveres que faltaban en Arequipa faltaron igualmente en los puntos señalados como lo confiesa Pardo en su caréo; y el ejército no pudo moverse en aquellos dias. Se reciben entretanto avisos del Cuzco y Puno que si por una parte anunciaban insurrecciones que podian paralizar los movimientos de Santa Cruz, confirmaban por otra su próxima reunion con Cerdeña, su avance hasta las inmediaciones de Arequipa; y la esperanza de una batalla. Pensar ya en dirigirse al Norte habria sido la mayor imprudencia, porque si a costa de mil penalidades se llegaba

hasta aquellos departamentos, debía esperarse el mismo recibimiento que en Arequipa; y consumidos los pocos víveres de la escuadra, se habría visto el ejército en la necesidad de rendirse a discrecion. Además en esta hipótesis la caballería debía marchar por la costa porque faltaban forrajes a bordo, y el embarque era una operacion laboriosa y espuesta por no decir imposible; y no teniendo los soldados mulas en que hacer su marcha debian hacer la jornada en sus propios caballos; es decir, maltratarlos e imposibilitarlos para el servicio. No podia ser tampoco a Quilca y con direccion a Valparaiso, porque semejante retirada no carecia de peligros, y sobre todo porque era una confirmacion vergonzosa de los anuncios del enemigo sobre el éxito de la expedicion. Llegan los últimos dias de noviembre y los azares se aumentan, se reciben avisos de hallarse la division Vijil obrando sobre nuestra retaguardia y en posesion del valle de Victor; se sorprenden las cartas que acompaño, dirigidas a Santa Cruz por el jeneral Otero y presidente Orbegoso; cartas que anuncian hallarse los departamentos del Norte en disposicion de que el Ejército Restaurador solo encuentre desiertos y hombres armados, y en las que se indica haberse previsto todos los acontecimientos, aun el de mandar por tierra nuestra caballería. Ultimamente, para completar este cuadro de desgracia, aparece Santa Cruz al frente de cerca de cinco mil hombres ocupando a Paucarpata y poniéndose en comunicacion con la division Vijil. ¿Qué hizo entónces el jeneral Blanco? ¿Se precipitó sobre el enemigo resuelto a probar fortuna y a triunfar de las circunstancias o sepultarse allí con sus proyectos y su alta reputacion? No: el jeneral sabia que no era un conquistador, o de aquellos caudillos que consideran sus ejércitos como un capital de que pueden disponer a su antojo; él sabia que la Patria le habia confiado la mision de

libertar al Perú, pero tambien la custodia y conservacion de sus hijos. ¡Solicitó una capitulacion honrosa y depuestos los arreos de su dignidad se humilló ante el enemigo a quien habia ido a combatir? ¡Ah! El jeneral Blanco era capaz de esta jenerosidad sublime en obsequio de la Patria y de sus fieles soldados; mas si no consentia el valor en mirar aquella situacion como enteramente desesperada, oprimia tambien su pecho la idea sola de ver postradas las banderas del Venerando Arauco, aquellas banderas que él mismo habia paseado con orgullo en medio del Pacífico, y que le recordaban otra fortuna, otros tiempos de prosperidad y de gloria. ¡Qué hizo pues en un caso tan apurado?: Oidme señores. Conociendo desde los principios lo azaroso de su posicion, habia seguido con el jeneral Herrera una correspondencia que abria campo a varias esplicaciones en que podian sondearse las miras de Santa Cruz, y aun lograrse de otras ventajas. De ellas se valió para solicitar la regularizacion de la guerra, y seguridades personales con respecto a los peruanos que acompañaban el ejército; de ellas se valió en fin para manifestar las pretensiones jenerosas del Gobierno de Chile y la firme resolucion en que se hallaban sus tropas de cumplir su mision aunque fuese pereciendo gloriosamente. Con este motivo propuso el once de noviembre, al mismo jeneral Herrera, un duelo de dos porciones iguales de ámbos ejércitos, como el medio mas humano de dirimir la contienda en el caso ya necesario de ocurrir a las armas. Las consecuencias de este paso debian ser, o reparar la disparidad de posicion, si el partido era aceptado por Santa Cruz, o fortificar con la negativa la buena disposicion del ejército, hiriendo por otra parte el orgullo del contrario y empuñándole mas en el lance dudoso de una batalla. La propuesta admitida el trece fué al fin desechada el catorce, pero el jeneral logró siempre su objeto y es-

peró firmemente a Santa Cruz en Arequipa, resuelto a combatirle en el llano que está a espaldas de la ciudad si intentaba perseguirle. Este habria sido el desenlace del drama; y en efecto ya principiaban a tirotearse nuestras partidas de caballería cuando se presentó un parlamentario de Santa Cruz pidiendo una entrevista al jeneral Blanco, y señalando a Paucarpata como el lugar en que podria celebrarse. El jeneral no vaciló en aceptarla, y el resultado fué una tregua y las proposiciones de paz que dieron lugar a los tratados del dia diez y siete; pero aunque autorizado por el Gobierno para proceder por sí mismo con arreglo a las circunstancias, no quiso dar este paso sin oír previamente a sus oficiales; y reunidos el diez y seis, en la casa del mismo jeneral, opinaron por la paz segun consta de la acta que se levantó y cuya copia corre en el proceso. Leed, señores, ese documento y allí vereis que todos los jefes del ejército, y no son en verdad personas desconocidas, que todos digo, unánimemente aseveran la falta absoluta de movilidad y víveres hasta el extremo de no tener en aquellos dias ni aun lo necesario para el hospital; que la cooperacion de los pueblos ha sido una verdadera y empeñada hostilidad; que las bellas ofertas de los emigrados se habian convertido en humo: allí vereis confirmadas todas las razones que dejo espuestas y la mejor apolojía del jeneral Blanco. ¿Qué podrán replicar los enemigos del acusado? ¿Apelarán a la nota pasada al Gobierno el diez y ocho de octubre y en la que el jeneral anuncia haber ocupado la ciudad de Arequipa con aplauso universal de todo el vecindario? No hai duda, este es su último recurso; pero es preciso tener presente que la fecha de la nota es 18 de octubre, es decir seis dias despues de ocupada aquella capital, cuando no se habian recibido desengaños tan notorios, cuando no se habian perdido enteramente las esperanzas, cuando la política acon-

sejaba disimular los temores y sostener y aun inflamar el patriotismo. Las palabras con universal aplauso de todo el vecindario son de poco valor si se atiende, que espresiones de esta clase son de mera fórmula y con las que se acostumbra comunicar semejantes noticias, por pequeño que sea el motivo que dé lugar a insertarlas: el contesto de la nota indica por el contrario, que el tono del que la suscribe no es el de un hombre plenamente satisfecho.—Se habla en ella de los trabajos sufridos por el ejército en la travesía hasta Arequipa, de los ejemplos de moralidad que ha dado a los habitantes de los Valles, y de los elojios que por ello ha recibido. No se dice una palabra de oferta de particulares o cooperaciones, nada de reclutas, dinero o movilidad. Todavía mas; porque es preciso no dejar una sombra de duda aun a los mas rebeldes a la fuerza del convencimiento. El jeneral en jefe remitió con este oficio una carta confidencial para el Presidente de la República en que vierte lo mas íntimo de su pecho, y el juicio poco favorable que formaba ya de su situacion y del éxito de la campaña.—En ella se lee lo que sigue: “Des-
 „ pues de lo espuesto, mi querido Joaquin, siento
 „ tener que añadir que he sufrido y sufro algunas
 „ contrariedades que me han atormentado y que
 „ aun no me abandonan; comenzando por la pér-
 „ dida de la fragata Cármen que nos ha acarreado
 „ pérdidas y atrasos, la falta de exactitud en todos
 „ los informes que nos daban de este pais aquellas
 „ personas que creiamos tener obligacion de cono-
 „ cerlo, y que con tanta satisfaccion trazaban itine-
 „ rarios y facilitaban las empresas. Pero lo que mas
 „ me ocupa y sabras con asombro es, que tengo mas
 „ de veinticinco desertores de los cuales once es-
 „ tan con los enemigos; ántes de movernos de Quil-
 „ ca se fueron diez, y en la primera jornada cuatro
 „ cazadores a caballo. Este temperamento es el mejor
 „ del Perú, no se conoce la terciana y tengo en el

„ hospital ciento setenta y cuatro enfermos, aunque „ solo cuatro o cinco de gravedad, los demas lije- „ ramente; a bordo quedaron ciento, de manera que „ tengo una baja en este momento de trecientos „ hombres.”—Esta cláusula necesita de pocos co- mentarios.—¿Qué mas señores? Creo haber satisfie- cho victoriosamente a todos los capítulos del cargo excepto la propuesta de La-Fuente de tomar el man- do de la caballería, propuesta que habia olvidado y sobre la que no haré la menor observacion por ser un hecho insignificante y aun falso.

CARGO SESTO. *¿Por qué el jeneral Blanco ven- dió los caballos del ejército a Santa Cruz y mandó vender dos lanchas al Callao? ¿Por qué dejó al co- ronel Irisarri la comision de vender parte del arma- mento?.*—No era posible traer los caballos a Val- paraiso por falta de forrajes, y porque aun conse- guidos éstos restaba vencer los obstáculos insupera- bles que presentan en aquellos puntos la fuerza de la resaca y lo agrio de la costa. El jeneral se veia en la alternativa de degollarlos o venderlos, y no vaciló en preferir el último partido, porque de esta manera el Gobierno de Chile podia proporcionárselos a ménos costa. Si el jeneral vendió a Santa Cruz este artículo de guerra, tambien obtuvo en cambio otro mas importante cual es el dinero. El cargo ten- dria alguna fuerza cuando Santa Cruz no pudiera adquirir por otra parte el artículo vendido; y esta es una suposicion cuya falsedad consta a cuantos conocen el Perú. Ultimamente el jeneral Blanco ha creido y aun cree ventajosos a Chile los tratados de Paucarpata y no dudó un momento de su ra- tificacion.—No fué el jeneral quien mandó vender las lanchas sino el comandante Simpson al licenciár el bergantin Eliodoro, de lo que el mismo Simp- son dió parte al jeneral a su llegada a Quilca; tam- poco se mandaron vender al gobierno del Perú, sino a cualquier comprador y porque no podian traer-

se a Valparaiso, segun consta de las declaraciones del segundo testigo a f. 36, y del sétimo a f. 80 vuelta. El armamento que quedó en poder de Irissarri eran cincuenta o sesenta fusiles que igualmente no pudieron traerse, y que se dejaron a aquel señor para que los remitiese a Chile en primera oportunidad. Por ahora, señores, no tenemos mas datos que los consignados en el proceso y por ellos debeis regular vuestro fallo definitivo. Casi todos consisten en declaraciones de personas que se han hallado en el teatro de los acontecimientos, que no han podido engañarse acerca de ellos, y que han debido juzgarlos con exactitud; pero estos testimonios no estan conformes ni todos son de un mismo valor. La-Fuente, Ponce y Castilla deponen en contra del jeneral. Basagoitia solo en el artículo de la espedicion a Puno y por una mera inferencia. Martinez depone en favor del jeneral sobre este artículo y en contra de él, con respecto a la espedicion a Puquina. Vivanco y Pardo confiesan en el careo cuantos hechos pueden servir a la justificacion del acusado, y lo mismo hacen en sus declaraciones y ratificaciones el jeneral Aldunate, los coroneles Necocho y Ugarteche, los tenientes coroneles Olavarieta y Ramirez, los comandantes Rojas, Luna, La-Rosa, Vidaurre y García, y los sarjentos mayores Wot, Sutcliffe y Guilisasti. Solo hai tres testigos contra catorce; y si nos gobernamos por el número, el jeneral Blanco sale plenamente justificado. Mas esta consideracion es insignificante si se atiende a las deducidas del carácter de los que testifican, del interes que tienen en la causa, y del testo mismo de sus declaraciones. *Del carácter.* La-Fuente y demas contrarios del jeneral en jefe serán hombres de bien puesto que ellos lo aseguran; pero el hecho es, que por confesion de algunos apénas pisaron el territorio de Arequipa ya no se entendian con sus pretensiones, y que segun las noticias adquiridas en aquella ciu-

dad son aborrecidos de sus compatriotas y tachados jeneralmente de haberse mezclado en varios motines contra el órden y las autoridades. ¿Y podrá ponerse en parangon el testimonio de estas personas con el de los oficiales que he nombrado y de cuyo mérito personal habeis recibido tantas pruebas inequivocas y satisfactorias? ¿Podrá equiparar al del jeneral Blanco de quien puede decirse con verdad que solo se ha presentado en la escena pública para hacer un gran servicio a la Patria?—*De su interes.* Lo han tenido semejantes hombres en fomentar la espedicion al Perú porque este era el camino abierto a su ambicion, y talvez a sus resentimientos y negras pasiones, y con este motivo allanaban desde aquí las dificultades, disminuian las fuerzas enemigas, y nos pintaban la campaña como un continuado triunfo. ¿Qué papel habrian hecho a la vuelta si no hubiesen ocurrido al vil medio de acriminar al jeneral Blanco? Oidos como lo han sido por algunos incautos y divisando ya la nueva espedicion que ha zarpado, ¿era de esperar que se esplicasen con sinceridad y justificasen al jeneral en jefe? Vedlos empero declarando en el proceso, y ved como, sin embargo de motivos tan poderosos, se sienten ahogados por la verdad prefiriéndola algunos a despecho de sí mismos. Leed los careos de La-Fuente y Castilla, comparadlos con los de Vivanco y Pardo, y os admirareis.—*Del testo mismo de sus declaraciones.* Los que deponen en favor del jeneral en jefe estan enteramente conformes; todos confiesan unos mismos hechos, y todos los comprueban, refiriendo lo que a cada uno de ellos sucedió. Examinad ahora las declaraciones de los peruanos. Castilla sostiene que se proporcionaron al ejército víveres y bagajes en abundancia; Vivanco y Pardo dicen lo contrario. Castilla asegura que él y Vivanco pidieron docientos y cincuenta hombres para dirigirse a Puno; Basagoitía dice, que los peticionarios

fueron Castilla y La-Fuente; y Vivanco y Pardo, que jamas han oido hablar de ésta ni de otra peticion de Castilla. La-Fuente y Castilla acriminan al jeneral Blanco por no haber emprendido sobre el Cuzco y Puno; y Pardo y Vivanco confiesan que el proyecto era irrealizable. La-Fuente y Vivanco aseguran que el pueblo de Arequipa estaba decidido en nuestro favor; y Castilla dice que no era absolutamente adicto; y que él siendo prefecto de la ciudad no tuvo con que comprar herraduras para los caballos aunque las habia en los almacenes. ¡Que contradicciones, que confusion! ¡Creis, señores, que la verdad anda en la boca de estos hombres y la mentira exista entre tantos individuos respetables que concuerdan en sus testimonios? ¡Que! ¡El interes por el jeneral Blanco ha estinguido en los chilenos el amor a la Patria hasta el extremo de engañarla con tanta villanía? ¡Se habrán reunido todos para uniformar sus deposiciones, o como se dice vulgarmente se habrán pasado la palabra?::: Si algun necio lo cree, no lo diviso entre los circunstancias y probablemente no existirá.—No lo dudeis señores: cuantas reflexiones hagamos sobre todos y cada uno de los capítulos del proceso arrojan esta verdad. Las circunstancias en que se vió el Ejército Restaurador fueron las mas inesperadas y calamitosas, y el guerrero mas hábil y experimentado no habria arrancado a la fortuna tantas ventajas como el jeneral Blanco. La historia nos habla de varias espediciones a paises estraños, y si respetamos su testimonio, mui pocas han tenido un éxito feliz. La razon es clara: un ejército no puede existir sin víveres y forrajes, y estos escasean en territorio estrañero, o no se sabe donde buscarlos. Para moverse con acierto es preciso conocer las localidades y tener espías fieles que den razon de los puntos ocupados por el enemigo; y de todo esto se carece en el pais a quien se hace la guerra. Fuera

de la Patria no se consigue alta ninguna y las bajas son frecuentes, mientras que el ejército contrario se aumenta de día en día, y casi se inmortaliza. Ultimamente, el origen de tales expediciones es por lo comun la esposicion infiel de los emigrados que suspirando por la tierra que los vió nacer, nada pierden en comprometer a otros en auxilio de ellos, y todo lo pueden ganar. Atenas emprendió sobre la Sicilia llamada por los Ejestanos y fracasó tristemente con su poderoso ejército y armada. Napoleon espedicionó al Ejipto, y a pesar de su jenio, sus victorias y su fortuna, se vió al fin en la necesidad de retirarse. Emprendió despues sobre la España llamado por la parte mas respetable de la nacion, y emprendió con ejércitos veteranos y numerosos, y la España triunfó de todo. Solo han sido dichas las espediciones remitidas en auxilio de pueblos oprimidos cuando han zarpado con todos los medios de vencer, prevenidos ya los acontecimientos y aun las fatalidades; entónces nadie ha temido el compromiso y la opinion se ha pronunciado libremente. La que ha regresado del Perú no puede contarse entre las últimas; pero la responsabilidad no recae sobre el jeneral Blanco que no ha podido aumentar el ejército ni darle la movilidad necesaria. Al jeneral solo ha incumbido la obligacion de obedecer al Gobierno y él ha cumplido fielmente sus órdenes. En ellas se le previene que evite a toda costa el hostilizar a los pueblos, persuadiéndoles por cuantos medios esten a sus alcances, que la mision del Ejército Restaurador no es una conquista, sino la redencion de los oprimidos, la reintegracion de la independenciam y libertad nacional; y estas miras jenerosas se han llevado a efecto mas allá de lo que podia esperarse. El jeneral marchó al frente de soldados reclutas y que salian de la abundancia para verse en los horrores del hambre, las enfermedades y la desnudez:

sin embargo; tal ha sido la disciplina y moralidad de estos soldados, que si exceptuamos el lance del oficial Carrillo, jamas cometieron la menor estorsion y por ello les han prodigado los mayores elogios desde los habitantes de Arequipa hasta los periodicos del mismo Santa Cruz. Tambien se le previene por un oficio, cuya copia acompaño, que el ejército espidicionario no solo tiene por objeto dar libertad al Perú, sino tambien proteger la seguridad del Estado, y que en el momento de recibir la noticia de alguna insurreccion que trastorne las autoridades constituidas suspenda luego la marcha, y sin esperar órdenes ulteriores regrese al punto de la República que le parezca mejor.—El jeneral Blanco ha tenido mui presente este encargo especial del Gobierno, y para cumplir con él y llenar sus deberes como ciudadano y como capitán, no quiso comprometer temerariamente la suerte del ejército. No buscó al enemigo en Puquina por los obstáculos que se le presentaron, y porque dicho movimiento no habria tenido ningun resultado favorable; pero lo buscó en Pocci, donde creyó empeñarlo en una batalla con probabilidades de la victoria. No le atacó en Paucarpata porque semejante operacion solo podria ser aconsejada por la desesperacion o la mas crasa ignorancia; mas le esperó denodadamente en Arequipa a pesar de la inferioridad de sus fuerzas, en la esperanza de atraerle a los llanos que tenia a sus espaldas entre aquella ciudad y Huchumayo, adonde el valor del soldado chileno hubiera contrabalanceado el número y la fortuna. ¿Cuál seria la responsabilidad del jeneral Blanco si en aquellos momentos, que brotaban peligros y azares, hubiera desechado las propuestas del enemigo derramando inútilmente la sangre chilena y coronando el orgullo del titulado protector? ¿Cuánto mayor no seria si hubiera dado este paso contra el voto espreso de los principales oficiales del ejército, y contra el del in-

dividuo que el Gobierno mismo le habia dado por consejero y el que protestaba altamente de cualquiera otra medida que no fuese la aceptacion de la paz? ¿Y a qué punto no subiria esta responsabilidad, si tan infausto acontecimiento se hubiera verificado en circunstancias de estallar en Chile alguna insurreccion? ¿Qué respondería entónces a sus compatriotas que podian acusar su temeridad presentándole, por una parte los destrozos de la guerra civil y por otra la humillacion de nuestras armas, la imposibilidad de recuperar el honor perdido en el Perú y el aniquilamiento absoluto de la dignidad de Chile? ¿Bastaría decir hemos peleado como valientes, hemos manifestado que no retrocedemos jamas? ¿Compensaría esta jactancia los males verdaderos e incurables que agravarian tristemente a toda la nacion?— Decidlo vosotros señores miembros del consejo, vosotros que no debeis juzgar por prevenciones y que sabeis hasta donde ligan las órdenes de una autoridad superior, y órdenes en que se cifran la conservacion de la tranquilidad y las leyes. Calumnien como quieran los enemigos del jeneral en jefe, nadie le robará el mérito de haber dado un ejemplo heroico de prudencia y de madurez. Todos sus cálculos habian fallado por una especie de fatalidad. Fiado en la palabra de los peruanos que habian mandado en Arequipa y eran naturales del departamento, se internó hasta la capital creyendo, segun he dicho, abundar en todo jénero de recursos. Pronto se desengañó, pero fué cuando se hallaba sin medios de llevar adelante la empresa, entre un ejército poderoso que acechaba la ocasion de despedazarlo, y un desierto a la espalda que a cada momento debia representarle la triste imájen de una derrota. En tan apurada situacion le rodean los jefes peruanos: quien le aconseja diseminar su pequeña fuerza para obtener víveres y forrajes; quien destacar una division sobre el Cuzco y Puño, es de-

cir, de la otra parte de la cordillera a ochenta leguas de distancia y sin el menor apoyo; quien le niega los víveres para la retirada, y quien insiste en ella ocupada ya nuestra retaguardia y sin tener como alimentar al soldado por un solo dia. Mas el jeneral redoblando su magnanimidad no desmaya en este diluvio de inesperados contrastes, recuerda con el capitan de los tiempos modernos que en vísperas de una batalla deben concentrarse todas las fuerzas, porque el éxito depende a veces del menor destacamento; que es mas probable vencer a un ejército superior que retirarse con órden estrechado por él: recuerda estas máximas, resuelve aturdir al enemigo con su osadía, y logra al cabo hacerle entrar en esplicaciones. El jeneral Blanco ha sido igualmente un modelo de sagacidad. ¿Quién habria conseguido en aquel lance imponer a la soberbia de Santa Cruz? ¿Quién arrancarle las concesiones del tratado? ¡Ah señores! Este documento ha sido tachado de ignominioso; pero sea de esto lo que fuere, no me negareis vosotros que por su contesto mismo no tenia mas valor que el que le diera nuestro Gobierno: que por él no mejoraba la posicion de Santa Cruz, reportando nosotros entre otras ventajas la importantísima de salvar el ejército; ese ejército benemérito, cuya suerte se hallaba tan comprometida, ese ejército que el Gobierno miraba como la columna del órden y que en el caso imprevisto de la no ratificacion de los tratados, podia volver al Perú (como ha sucedido) con otros auxilios, otras fuerzas y con esperanzas mas fundadas de la victoria.—Pero si el jeneral tuvo bastante sagacidad para recavar del enemigo ventajas tan considerables, no la tuvo para preveer el modo como se apreciaria su conducta, ni la fatal acojida que le aguardaba. Sin embargo él descansa en el fallo de la opinion del que aparecen cada dia mas públicos y solemnes testimonios, y se presenta al consejo con la valentía y dignidad del que sa-

tisfecho de su conducta provoca el exámen de ella y espera tranquilo el resultado.

En efecto señores. ¡Qué elementos aparecen en esta causa? Por una parte un plan de campaña perfectamente combinado, pero bajo la falsa base de una supuesta cooperacion de los pueblos; por otra, un desengaño, y en pos de él la calumnia y la intriga dándose las manos para desmentir los hechos mas auténticos y acreditados, acallar a la Nacion cruelmente burlada y evitar los efectos de su justísima ira. Por una parte la sagacidad, la entereza y aun el heroico patriotismo lidiando con la fatalidad y las arterías de la diplomacia, triunfando al cabo de ellas, y salvando el honor de nuestras armas: por otra aquellas furias acechando estas operaciones, interpretándolas torpemente y presentándolas como el resultado de la ignorancia, la cobardía o la traicion.

Alzad la balanza jueces, y la mano sobre el pecho, pronunciad vuestra sentencia difinitiva: pronunciad sin temor, que si ois el murmullo de negras pasiones conspirando contra la inocencia, tambien la Patria y la posteridad os miran atentamente y esperan vuestro fallo para clasificarlo como corresponde. Pronunciad sin consideraciones ni miramientos, que así lo exigen la dignidad de que os hallais revestidos, la majestad de la Nacion, y la imparcial justicia.

Santiago agosto 6 de 1838.

Pedro Nolasco Vidal.

DICTAMEN FISCAL.

Don José Mateo Corvalan teniente coronel de ejército.

Vistas las declaraciones, cargos y confrontaciones del presente proceso seguido contra el señor teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada, indiciado de varios cargos sobre su conducta militar como jeneral en jefe del Ejército Restaurador del Perú en la campaña de 1837, espondré lo que de él resulta.

No teniendo a la vista las instrucciones que recibió el señor jeneral procesado del Supremo Gobierno relativas a la campaña sobre las costas del Perú, solo pueden reducirse los cargos a ciertos hechos que podian influir en el buen éxito de ella, de los que tenemos noticia, ya por la declaracion indagatoria del que se considera reo, ya por las de los jefes declarantes; y son los siguientes.

1. ° El haber adoptado como base de las operaciones de aquella campaña la ocupacion de Arequipa.
2. ° Haber despreciado las ventajas ofrecidas por el jeneral Lopez, si hacia un movimiento rápido con el ejército sobre Tacna, para obligarlo a retirarse de aquel punto; como se vé por las declaraciones del testigo don José Ponce y del jeneral don Ramon Castilla.
3. ° No haber protejido con fuerza armada el pronunciamiento prometido de los departamentos del Cuzco y Puno, con perjuicio de la causa, segun se manifiesta de las declaraciones de los señores jenerales don Ramon Castilla a f. 117 y don Antonio Gutierrez de La-Fuente a f. 130 vuelta.
4. ° Haber permanecido en inaccion con el ejército en Arequipa desde el 13 de octubre que ocupó dicha ciudad, hasta el 17 de noviembre en que se firmaron los tratados de Paucarpata, dando tiempo a que el enemigo reuniese fuerzas mayores a las de su

mando; como se manifiesta por las declaraciones de los señores jenerales Castilla a f. 117 y 118 y La-Fuente a f. 130 vuelta.

5. ° No haberse retirado con su ejército para llevar la guerra a otro punto de la República con esperanza de buen suceso, segun las declaraciones de los testigos coronel Vivanco, don Felipe Pardo a f. 111 vuelta, jenerales Castilla a f. 120, y La-Fuente a f. 132.

6. ° No haber batido al enemigo con probabilidad de buen suceso.

7. ° Haber vendido al enemigo los caballos del ejército y las dos lanchas.

Estos son los cargos que pueden deducirse del presente proceso, examinaremos las pruebas que sobre cada uno de ellos arroja.

El primero se halla satisfactoriamente contestado en el parte oficial que obra por cabeza del proceso: en él se espresan las poderosas razones que obligaron al señor jeneral procesado a determinarse a ocupar con el ejército a Arequipa; y prueban la esposicion de éste las declaraciones de los señores jenerales don José Santiago Aldunate, don Antonio Gutierrez de La-Fuente, coronel don Manuel Ignacio Vivanco y don Felipe Pardo, que asistiéron a la junta en Valparaiso cuando se determinó adoptar aquel plan de operaciones.

El segundo cargo solo resulta de las declaraciones del jeneral Castilla y don José Ponce; y habiendo sobre este punto deposiciones en pro y en contra del acusado, juzgo necesario hacer algunas observaciones relativas al valor de estas pruebas, para que con mas exactitud se pueda formar juicio a cerca de lo que en esta parte ministra el proceso. Ambos testigos acusan al señor jeneral don Manuel Blanco Encalada de haber despreciado las ventajas que ofrecia el jeneral Lopez, de cooperar con la division de su mando a la libertad de su patria, si el señor jeneral Blanco hacia un movimiento rápido con el ejército sobre Tacna, de modo

que le obligase a retirarse con su division de aquel departamento: para dar valor a este aserto entran ámbos testigos en algunos pormenores en que se contradicen y falsifican mútuamente. El jeneral Castilla afirma en su declaracion a f. 117 que don José Ponce y el comandante Fernandez fueron mandados por el jeneral Lopez con el objeto de prevenir al señor jeneral en jefe del Ejército Restaurador la disposicion en que se hallaba de cooperar con su division contra el jeneral Santa Cruz en el caso indicado; que Ponce llegó a Arica el 24 de setiembre, y que hasta el 26 que fué mandado el coronel Ugarteche, no dió el señor jeneral Blanco paso alguno para ponerse en comunicacion con Lopez, y cerciorarse de la buena disposicion en que se hallaba éste. Ponce asienta en su esposicion que no vió ni habló con Lopez, que el 25 a las cinco de la mañana un amigo del jeneral Lopez lo vió en su propia casa en Tacna, y le previno hiciese al jeneral Blanco la citada indicacion; y que Fernandez no ha sido mandado por el jeneral Lopez, sino que se marchó a Arica, por amistad que tenia con Ponce, y porque supo que éste se habia marchado. Resultan, pues, falsificadas ámbas declaraciones sobre este punto, porque en todos los pormenores son diametralmente opuestos; y en lo único que estan contestes, que es la condicion con que ofreció el jeneral Lopez su cooperacion, se refieren ámbos testigos a la comunicacion de éste que trajo el coronel Ugarteche, y dicho documento corriente a f. 172 destruye sus asertos en esta parte. Aun hai otra cosa digna de notarse en la declaracion del jeneral Castilla; a f. 113 vuelta se encuentra la antedicha acusacion bajo su firma, despues de haberla leído; posteriormente en Valparaiso se le volvió a leer, y se ratificó en ella bajo su palabra de honor, como se ve a f. 191 vuelta, y agregó algunas cláusulas sobre otros puntos de sus declaraciones, sin tocar cosa alguna en la parte a que se refiere el

presente cargo; y en el careo de f. 194 viendo falsificado su aserto documentalente, y por el testigo que el mismo cita, se acoje al pueril pretesto de decir que ha hecho corregir su declaracion en esa parte, y que debe notarse su correccion; cuando no se encuentra en ella enmendada una sola sílaba que pueda variar el sentido de la frase con que él se espresó en la parte que ha dado mérito al cargo de que se habla. En contraposicion de estos dos testigos enteramente discordantes, presenta el proceso las declaraciones del 1.^{er} testigo comandante don Francisco Anjel Ramirez, 2.^o coronel don Eujenio Necochea, 3.^o comandante don Cárlos Olavarrieta, 4.^o jeneral de brigada don José Santiago Aldunate, 5.^o comandante don Mariano Rojas, 6.^o idem don Juan Vidaurre Leal, 9.^o idem don Lorenzo Luna, 11.^o don Felipe Pardo, y 14.^o coronel Ugarteche. Resulta pues probado, que no ha habido de parte del jeneral Lopez la condicion *sine qua non*, que suponen los testigos Ponce y Castilla; que no se han despreciado las ventajas que ofrecia dicho jeneral, porque no presentando Ponce credencial alguna de su mision, o de la verdad de sus dichos, se puso el señor jeneral en jefe en comunicacion con el citado jeneral por medio del enviado, coronel don Juan Antonio Ugarteche.

El tercer cargo resulta de las declaraciones de los señores jenerales Castilla a f. 117 y La-Fuente a f. 130 vuelta, de los que, el primero se ve en el cargo anterior falsificado plenamente en toda la esposición que hace relativa a él: y en oposicion a sus asertos se hallan las declaraciones del 1.^{er} testigo comandante Ramirez, 2.^o coronel Necochea, 3.^o comandante Olavarrieta, 4.^o jeneral Aldunate, 5.^o comandante Rojas, 6.^o coronel Vivanco, 7.^o mayor Sutcliffe, 8.^o mayor Woot, 9.^o comandante Luna, 15.^o don Andres Martinez, y 16.^o mayor Guilisasti, todos los que unánimemente afirman que no

pudo protegerse con fuerza armada el pronunciamiento del Cuzco y Puno, por faltarle al ejército todos los recursos de movilidad, provisiones y vestuarios de abrigo para una marcha por cordilleras y despoblados, aun cuando se hubiesen recibido avisos con oportunidad y fehacientes.

El cuarto cargo resulta igualmente de las declaraciones de los mismos testigos que han dado mérito al anterior, que son los señores jenerales Castilla a f. 117 vuelta y 118, y La-Fuente a f. 130 vuelta: ámbos quedan falsificados en esta parte; pues el 1.^{er} testigo comandante Ramirez, el 2.^o coronel Necochea, el 3.^o comandante Olavarrieta, el 4.^o jeneral Aldunate, el 5.^o comandante Rojas, el 6.^o coronel Vivanco, el 7.^o mayor Sutcliffe, el 8.^o mayor Woot, el 9.^o comandante Luna, 16.^o mayor Guilisasti, 17.^o comandante Vidaurre Leal, y 18.^o comandante García, acreditan contestes que el ejército no ha permanecido en inaccion en Arequipa, y lo prueban con los movimientos ejecutados sobre Mollebaya a las órdenes del comandante García, sobre Pocci a las del coronel Necochea, y finalmente sobre este mismo punto a las del señor jeneral procesado, a pesar de carecer el ejército de la movilidad necesaria para obrar ofensivamente sobre el enemigo; aun en esa pequeña distancia, pues en el último movimiento sobre Pocci, no tuvieron como conducir dos piezas de artillería y las provisiones del soldado, que dejaron por este motivo en la quinta de Tristan.

El quinto cargo nace de las declaraciones de los testigos coronel Vivanco, don Felipe Pardo a f. 111 vuelta, y los señores jenerales Castilla a f. 120 y La-Fuente a f. 132, y en oposicion al aserto de éstos tenemos las declaraciones contestes del 1.^{er} testigo comandante Ramirez, 2.^o coronel Necochea, 3.^o comandante Olaverrieta, 4.^o jeneral Aldunate, 5.^o comandante Rojas, 7.^o mayor Sutcliffe, 8.^o mayor Woot, 9.^o comandante Luna, 16.^o mayor Guilisasti,

y 19.º comandante La-Rosa que contestes aseguran, que no consideran imposible la retirada del ejército, pero sí mui difícil, y que se esponia la suerte de él, atendiendo a la abundante movilidad que tenia el enemigo, y la carencia de ésta, provisiones y forrajes que habia en el Ejército Restaurador; lo que hacia casi impracticable la retirada por tierra de la caballería, porque tenia que hacer una marcha por lo ménos de docientas leguas por malísimos caminos, en la que necesariamente se inutilizaria la caballada del ejército, en virtud de no tener mulas en que hacer dicha marcha, para llevar de tiro sus caballos; y esta falta no podia prometer buen suceso si se llevaba la guerra al Norte del Perú.

Sobre el sexto cargo resulta plenamente probado en el proceso que en las tres veces que buscó al enemigo, la primera sobre Mollebaya, la segunda y tercera en Pocci, se retiró éste con anticipacion, de modo que no pudo batirlo el señor jeneral procesado. Es igualmente probado que no tuvo la movilidad necesaria para perseguirlo, ni obrar en una guerra ofensiva. Resulta tambien por el documento núm. 3 corriente a f. 174, que a los cinco dias de haber ocupado con el ejército a Arequipa, ya el enemigo tenia dos mil ochocientos hombres en la fuerte posicion de Puquina. Que cuando se presentó en Paucarpata, tenia en aquella ventajosa posicion, donde no podia obrar nuestra principal arma, que era la caballería, casi doble número de fuerza de la que podia presentar el ejército de su mando. Y finalmente que no podia, en el estado en que se hallaba el ejército, impedir la reunion de las fuerzas que trajo últimamente el jeneral Santa Cruz. Todo lo que prueba hasta la evidencia que no pudo batirlo con probabilidad de buen suceso.

En el sétimo y último cargo resulta convicto y confeso el señor jeneral procesado, de haber vendido al enemigo la caballada del ejército, y que

las lanchas las mandó vender al Callao el comandante Simpson, dándole despues parte del hecho que aprobó dicho señor jeneral. A este cargo contesta que verificó la venta en la alternativa de venderlos o degollarlos, porque no era practicable el reembarco de éstos en Quilca, y que los vendió al enemigo, porque consideraba ya finalizada la guerra por los tratados celebrados; que hasta aquel momento de firmados éstos, llegaban sus operaciones militares, y que a sus facultades como plenipotenciario estaba el ver en aquel caso lo que considerase mas ventajoso a la nacion: que creyó mayor ventaja traer una cantidad de dinero con la que el estado pudiese hacerse de doble número de caballos que aquel que se habia vendido: de lo que no puede resultarle un cargo, porque cuando mas, en esta parte, podrá considerarse como un error de concepto. La contestacion a este cargo no la considero, plenamente satisfactoria, porque no pudo tenerse por finalizada la guerra, ni dejar de tener por enemigo al jeneral Santa Cruz, que la habia causado, sin que precediese la aprobacion de los tratados por el Supremo Gobierno de esta República; trámite esencial a que estaban necesariamente sujetos. Firmados pues éstos, y en la necesidad de retirarse con el ejército de aquellas costas, y en la alternativa de vender la caballada o degollarla, haberse determinado a venderla, no siendo este un artículo de que careciese el enemigo, y del que no tuviese facilidad de hacerse, lo considero solamente un error de concepto como lo espresa el señor jeneral procesado.

Por lo espuesto se ve que segun lo que arroja el presente proceso no se prueban las acusaciones hechas contra el señor teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada; por lo que concluyo—que dicho señor jeneral debe declararse absuelto de todo cargo.

Santiago agosto 7 de 1838.

José Muteo Corvalan.

SENTENCIA.



Santiago 20 de agosto de 1838.

VISTOS: y considerando que no estuvieron al alcance del señor teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos y morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando jenerales y jefes peruanos hacian esperar con la mayor buena fe, cooperacion abundancia y toda clase de recursos.

— Segundo: Que nada de esto podia procurarse a la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, y tenia que arreglar su conducta a las jenerosas y loables instrucciones de nuestro Gobierno Supremo que se han traído al acuerdo.

Tercero: Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posicion en que se hallaba y no pudo preverse.

Cuarto: Que a no obrar como obró en seguida habría sacrificádose infructuosamente con su ejército.

Quinto: Que aunque falto de movilidad y de recursos y con notable inferioridad de fuerzas siempre provocó al enemigo que huyó batirse, le impuso, y se retirió sin abatimiento del honor militar.

Sesto: Que los tres testigos de cargo estan varios y desmentidos por triple número.

Sétimo: Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarque y traída a Chile, está bien satisfecho, y si los hubiese degollado daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado.

Octavo: Que ha desvanecido completamente todos

los cargos, y por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolucion.

Noveno: Que el rango militar del teniente jeneral Blanco, sus interesantes servicios en mar y tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente; su decidida consagracion al restablecimiento y conservacion del órden público que gozamos, y la noble ambicion de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas que lo que hizo: se aprueba la sentencia del Consejo de oficiales jenerales de f. 253 vuelta: désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 23 título 6.º tratado 8.º de las ordenanzas jenerales del ejército, para indemnizacion de la opinion del señor jeneral Blanco: y se devuelve.

Hai siete rúbricas de los señores—TOCORNAL—
MARDONES—MONTT—GUTIERREZ—ARRIARAN—
PEREIRA—ASTORGA.